

GIORGIO PERISSINOTTO (ed.), *Documenting everyday life in Early Spanish California. The Santa Barbara Presidio. Memorias y facturas, 1779-1810*. Santa Barbara Trust for Historic Preservation, Santa Barbara, CA, 1998; 405 pp.

Dada la escasez de documentos que puedan proporcionar datos sobre la vida diaria de la Alta California española, el libro que se presenta aquí es una verdadera joya. En el prólogo, el editor consigna el propósito e importancia de la edición: los cincuenta y dos documentos, memorias y facturas, recibidas en el presidio de Santa Barbara a fines del siglo XVIII y principios del XIX, proporcionan datos relevantes sobre el período colonial español de esta zona, no sólo desde el punto de vista histórico sino también lingüístico.

Desde el punto de vista histórico, en la *Introducción* se ofrecen datos importantes que nos ayudan a comprender mejor las características formales y lingüísticas de los textos. Aunque Juan Rodríguez Cabrillo descubrió la Alta California en 1542 y se dieron exploraciones como las de Sebastián Vizcaíno de 1600 a 1603, no fue sino hasta el siglo XVIII, debido al interés creciente que demuestran los rusos por la colonización de esta zona, que el gobierno de la Nueva España le presta atención. En esta colonización el gobierno virreinal utiliza los mismos patrones que siguieron en el interior y norte de la Nueva España: la creación de misiones, pueblos y construcciones militares —presidios— constituidas por soldados casados y sus familiares. Tanto los presidios como las misiones se constituyeron en cimientos para la posterior edificación de los pueblos. El presidio de Santa Barbara se estableció en 1782 y servía como eslabón entre el norte y el sur de la Alta California. En 1768, el Visitador General, José de Gálvez, instauró el Departamento Naval de San Blas (en el actual estado de Nayarit). Esta institución era el centro administrativo y abastecedor y, por algún tiempo, la única fuente de suministro de la Alta California. La distribución del abasto originó y fomentó una compleja burocracia que produjo numerosos documentos, los que transcribe y edita el libro son una pequeña muestra. En ellos podemos conocer no sólo los productos y materiales que necesitaban los colonos, sino incluso el pago asignado a soldados, oficiales y artesanos.

Desde el punto de vista lingüístico es necesario hacer hincapié en la esmerada transcripción paleográfica de los textos. Hay que señalar en primer lugar que la transcripción es estrecha, se respetó el uso de mayúsculas que aparecía en los originales, no se alteró ninguna grafía, no se modernizaron ni los signos de puntuación ni la acentuación. En segundo lugar, y por el público al que va dirigido, principalmente estadounidense, se trató de facilitar al lector la comprensión de los documentos: en la hoja de la izquierda se presenta la transcripción paleográfica del original, mientras que en la hoja de

la derecha se puede leer la traducción al inglés. En ambos casos se trata de reproducir, en lo posible, el formato del documento original, los espacios, subrayados, tachaduras y enmendaduras. Los documentos se presentan en orden cronológico mes, día y año. Al comienzo de cada documento se señala el lugar, la fecha y el nombre de la persona que firma el texto.

La esmerada transcripción permite la realización de estudios lingüísticos de diferente índole. En cuanto a las grafías es importante advertir que hay datos que tienen valor fonológico como la confusión entre las grafías “s”, “c” y “z”, que se advierte en palabras como: *dosenas*, *arros*, *sincuenta*, *bassinillas*, *assafrán*, *bolzas*. Otros datos nos hablan del posible yeísmo de los escribanos, como *balleta*, *boteya*; o de la vocalización del fonema [y]: *baieta*, *bajeta*, *cuió*. Se pueden registrar formas que nos remitan a hablas populares como el caso de *abujás*, *bujas*, *al muadilla*, *antiojos*, *Poebla*, *Lantexuela*, *Tenezas*, *conduccion*. Es interesante observar también la alternancia gráfica de “b” y “v”, que nos indica que la actual pronunciación del sonido labiodental sonoro [v] en zonas como ésta debe atribuirse al inglés y no a un “conservadurismo” que correspondería al español colonial hablado en ellas: *bela*, *bino*, *vaxos*, *arrova*, *begiga*. También pueden observarse casos de alternancia entre “j” y “x”, ejemplos que, aunque al igual que el seseo no ofrecen ningún dato novedoso sobre la pronunciación, nos recuerdan que la escritura es mucho más conservadora que el habla: *tixeras*, *floxa*, *frixol*, *xavon*, *lexitimas*, *cojinillo*, *coxinillo*. Estos textos ofrecen también datos puramente gráficos sin ningún valor fonológico como la presencia de grafías dobles “ss”: *Missas*; “tt”: *bottones* (de la digrafía “th”: *thoallas*); o de la grafía “q” antes de “u”: *quatrados* “cuadrados”. En cuanto a los indigenismos tenemos algunos casos de transliteraciones que llaman la atención como: *tescuco*, *tezcuco*, *Istrauaca*, *misteca*, *Sultepeque*, *acasingo*, *pantle*, *pancle*.

Otro aspecto lingüístico que puede ser estudiado es el morfológico, debido a la presencia de muchas formas lexicalizadas a partir de diferentes sufijos; el más general de todos, -ill: *Cordoncillo*, *cojinillo*, *Carretilla*, *petaquilla*, *estopilla*; y en menos casos -in: *espadín*, *collarín*. También pueden registrarse formas derivadas alternantes como: *despavilaredera* o *espaviladera*, y diversas formas derivadas como *Chocolatero*.

Hay que hacer mención que a pesar de la importancia de la información gráfica y morfológica contenida en estos documentos, el aspecto más valioso se encuentra en el léxico. Al señalar algunos de los hábitos de la vida diaria, estos documentos presentan una riqueza léxica digna de estudio. Por ejemplo, conocemos el sistema monetario: *el peso*, *los reales*, *los medios reales* y *los gramos*, todas monedas de plata. También las medidas y los pesos empleados con más frecuencia: *fanegas*, *cargas*, *el quintal*, *la libra*, *la onza*, *el adarme*, *el pie*, *la vara*, *el palmo*, *la pulgada*, *el dedo*, *el punto*, *el barril*, *la botella* o *la bo-*

*tija, la pieza, el corte, los cuarterones, el bulto, la vara, la yarda* y otras medidas de las cuales se desconoce su equivalencia como *las pelotillas, petaquillas, rollos, cañas y cañetes, la gruesa*, etc. Los documentos proporcionan datos sobre los textiles utilizados en la época: *fresadas, pastoras, colchas de Acasingo, Bramante Florete o crudo, seda misteca, Ruan Sigleia, Gerga de abrigo, mantas poblanas*; sobre los artículos de vestir: *sombreros guapillos, Zapatos de palillo tapetados, medias para mujer, rebosos mantones de todas sedas*; sobre los productos medicinales: *Miel rosada, balsamo catolico, es tracto de vegeto, Mercurio, sal nitro, aseyte de almendras, unguento basilicon, laudano, alcanfor*; sobre la comida: *arros, chile pasilla, mais, azucar, pimienta, cominos, canela, obleas, manteca, azafran, arina flor*; la bebida: *aguardiente fino, vino de misa, chocolate fino y chocolate de regalo bueno*; los utensilios de cocina: *jarros chocolateros, vasos, xicaras, botes, ollas de cobre*; las herramientas: *azadones, arado, escoplos carreteros*; las armas: *guarniciones de espada, hasta de lanza, caxas para escopeta larga, espadín*; los artículos religiosos: *Misal Romano, obalos de Nuestra Señora de Guadalupe, de Nuestra señora de los Dolores, Incensario, cathesismos, estampas de papel de Varias imágenes*; y sobre otros artículos utilizados en el presidio: *coetes de luzes, petates, costales, javón, tixerax, ahuja, peynes de marfil, espuelas*, etc. También son importantes los términos amerindios comunes en la época: *chile, chocolate, cacao, equipal, mescal, huacales, metate, paliacate, xicara*, etc.

Aunque la edición de estos cincuenta y dos documentos tiene como única pretensión dar a conocer los textos —contribución importantísima para el estudio diacrónico del español americano— los datos que contiene, debido a su naturaleza y a la rigurosa transcripción realizada (aunque el índice de términos tiene algunos errores, mínimos, como el que un vocablo no aparezca en la página señalada), son fuente para diversos estudios, baste como pequeña muestra lo señalado con anterioridad. Son muchos los aciertos de esta edición, que abarcan no sólo los estrictamente académicos, sino también los meramente formales.

BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ

Universidad Nacional Autónoma de México

KLAUS ZIMMERMANN (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt/Main-Madrid, 1997; 447 pp.

El interés de los europeos por las lenguas y culturas indígenas de América fue un proceso complejo que hasta ahora había merecido poca atención. Esta veta de investigación está empezando a motivar